

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILA DE ORALIDAD DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Septiembre Siete (7) de Dos Mil Veinte (2020)

ESTADOS N° 0 4 4

<u>FECHA</u>	<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
4/09/2020	Cesación Efectos Civiles M. Religioso	2020-00074-00	Marolyn Herrera Hincapié.	Wilson Ant. Tuberquia Cano	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

ROBERT LEON CARO MARIN
SECRETARIO